

INFORME DE LA COMISIÓN

SEMARNAT



AMADO RIOS VALDEZ
FEDERAL DE LA SEMARNAT EN CHIAPAS
P R E S E N T E

DELEGADO

NO. SOLICITUD:	DF/SPF/UPA/1837/2016	FECHA:	08/04/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS			
LUGAR: MEXICO, D.F.		PERIODO: DEL 03 AL 04 DE ABRIL AL DE 2016	
OBJETO DE LA COMISION:	Asistir al Taller Nacional de Capacitación del Fondo Nacional de Desastres (FONDEN)		

Con base al oficio de instrucción asistí al Taller Nacional de capacitación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). El Lic. Juan Manuel María Tapia (SEGOB), exhortó al Sector Ambiental a participar y trabajar de forma coordinada como ejecutivo federal; sobre todo con toda la sensibilidad para atender a la sociedad mas vulnerable a los desastres naturales. Así mismo, el Lic. Gabriel, instruyó a todos los presentes y delegados que se involucren en el tema. La SEGON aclaró que la participación del sector es muy importante porque es el organo tecnico del comité: la CONAGUA, en la corroboración de Desastre Natural y la CONAFOR en la parte de Incendios forestales. Durante las presentaciones, la SEGOB informó que se puede usar tanto recursos del APIN y PET inmediato de forma simultanea, por lo que pidió que se acerquen la UCD y areas de tecnicas de la SEMARNAT para operar los programas en caso de desastres. Recientemente se incorporó a desastres el problema de mar de fondo. En la participación del C. Secretario, pidió a los delegados que hay que ser mas eficaces en la aplicación de los recursos, responder a los daños tanto de la población y del medio ambiente. Por su parte el Lic. Miguel Angel Osorio Chong, exhorto al sector para que nos preparemos como país para afrontar los desastres naturales, ya que cada vez son mas frecuentes, debe haber una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno, México paso de un enfoque reactivo a preventivo. El reto es Instutuir a cada dependencia lo que le corresponde. En el caso de la participación de la profepa en desastres naturales, aclaro que deben ser sensibles para atender los daños para incorporar a la sociedad inmediatamente a las condiciones originales. Cuales deben ser los criterios que permita operar las obras sin violentar la normatividad, pero que ayuden a reestablecer los servicios. Se acuerda que en todos los comités de los estados participe la profepa. Finalmente, se dio un ejemplo para la captura de obras en el sistema fonden en línea para generar los reportes preliminares para la gestión de recursos en caso de desastres naturales.

ATENTAMENTE


NATALIO DEL REFUGIO DIAZ SANTIAGO
COMISIONADO

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.